

RESOLUCION No. 3020

(Tunja, 21 MAY 2018)

Por la cual se hace convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección para la vinculación de Profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005, 065 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 065 del 25 de noviembre de 2017, establece el proceso de selección para la vinculación de Profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y se deroga el Acuerdo 051 de 2016.

Que las diferentes facultades y el Instituto Internacional de Idiomas, presentaron a la Vicerrectoría Académica las necesidades de personal docente en la modalidad de ocasionales y catedráticos externos, estableciendo las áreas y perfiles a convocar.

Que es necesario contar con una disponibilidad del talento humano docente a nivel de las facultades teniendo en cuenta las diferentes áreas del conocimiento, con el fin de satisfacer los requerimientos de los diferentes procesos académicos.

Que el artículo 25 del Acuerdo 065 del 25 de noviembre de 2017, establece un régimen de transición, el cual dispone "Los profesores que se encuentren vigentes en las convocatorias en las que se presentaron, conservarán su permanencia y el derecho a ser vinculados prioritariamente por el tiempo definido en la convocatoria en la que fueron seleccionados, siempre y cuando exista la necesidad del servicio. Solamente al expirar su periodo de permanencia o surgir nuevas necesidades para el mismo perfil, los Consejos de Facultad o el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas para la Sede Central, procederán a solicitar la convocatoria para vincular un profesor ocasional o catedrático externo, en concordancia con lo establecido en el presente Acuerdo".

Que el Rector una vez realizada la solicitud por parte de la Vicerrectoría Académica, convocará la selección de profesionales, respetando las necesidades de profesores aprobadas por los Consejos de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas de la Sede Central.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la convocatoria a profesionales que deseen participar en el proceso de selección de hojas de vida, para la vinculación de profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado de las facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia, Instituto Internacional de Idiomas y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso, y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia así:

FACULTAD DE CIENCIAS

1. ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: FÍSICA:

PERFIL: Profesional con título de doctorado en física o áreas afines a la física.

2. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: MATEMÁTICAS:

PERFIL: Profesional con estudios de maestría o de doctorado en matemáticas o en matemáticas aplicadas o ciencias matemáticas.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: ESTADÍSTICA:

PERFIL: Profesional con estudios de maestría o de doctorado en estadística o en ciencias estadística o afines a la estadística.

3. ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: QUÍMICA ANALÍTICA:

PERFIL: Profesional en química con título de doctorado en ciencias químicas. Con experiencia docente universitaria mínima de un año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION:

PERFIL: Profesional en química con título de doctorado en ciencias químicas. Con experiencia docente universitaria mínima de un año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: QUÍMICA ORGÁNICA:

PERFIL: Profesional en química con título de doctorado en ciencias químicas. Con experiencia docente universitaria mínima de un año.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

AREA: INTERDISCIPLINAR: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA AGRARIA (Economía Agraria, Administración de empresas Agropecuarias, Formulación y Evaluación de Proyectos, Mercadeo Agrícola y Mercadeo Agropecuario, Gerencia empresarial Rural).

PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Administrador o Economista con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

AREA INTERDISCIPLINAR: BIOESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL

PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o Biólogo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: PROCESOS AGROINDUSTRIALES:

PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero de Alimentos. Experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: PRODUCCIÓN DE FLORES.

PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: GENÉTICA AGRÍCOLA Y FITOMEJORAMIENTO (Genética Agrícola, Fitomejoramiento y Producción de Semillas).

PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: ENTOMOLOGÍA Y MANEJO INTEGRADO DE INSECTOS:

PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o Biólogo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.



ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: SISTEMAS DE INFORMACION:

PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Catastral con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: SUELOS: (Conservación de Suelos, Química y Fertilidad de Suelos, Génesis y Caracterización de Suelos, Relación Suelo Planta Agua y Uso y Manejo de Suelos en Colombia)

PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: FITOPATOLOGÍA

PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel especialización, maestría o doctorado.

2. PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AREA INTERDISCIPLINAR: CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Administración de Empresas Agropecuarias, Economía Agraria, Formulación y Evaluación de Proyectos y Mercadeo Agropecuario)

PERFIL: Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Administrador Agropecuario o Economista con posgrado en el área de concurso o experiencia docente universitaria o profesional, en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA INTERDISCIPLINAR: BIOESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL.

PERFIL: Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniero Agrónomo o Biólogo con experiencia profesional o docente universitaria en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

PERFIL: Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniero de Alimentos o Químico de Alimentos con experiencia profesional o docente universitaria, en Agroindustria Alimentaria, o Agroindustria de cárnicos o lácteos o áreas afines mínima de un (1) año.

J.



AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES -(Medicina Canina y Felina, Rotación Clínica de Pequeños Animales).

PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en clínica de caninos y felinos (pequeños animales) o medicina interna de caninos y felinos (pequeños animales) o áreas afines (pequeños animales) mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES - (Rotación Bovinos)

PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en clínica de bovinos o áreas afines mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES (Rotación Equinos).

PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en clínica de equinos o áreas afines mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: ELECTIVA - MEDICINA ALTERNATIVA

PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: ELECTIVAS - MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES SILVESTRES Y PROMISORIAS

PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con experiencia docente universitaria o profesional en Especies Silvestres y Promisorias mínima de un (1) año.

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA INTERDISCIPLINAR- PROYECTOS PEDAGÓGICOS INVESTIGATIVOS

PERFIL: Licenciado(a) en Educación con Título de Maestría en Educación, con experiencia docente universitaria en el área convocada, con experiencia docente en el nivel de Educación Preescolar o Educación Básica o Educación Media.

2. ESCUELA DE IDIOMAS

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - LENGUA EXTRANJERA INGLÉS:

PERFIL: Licenciado que acredite formación en Idiomas o Lenguas Extranjeras, con estudios de Maestría en el área. Con experiencia docente en el área de la convocatoria. En el momento de la inscripción, los concursantes deben acreditar una de las siguientes pruebas estandarizadas



internacionales, con no más de cinco (5) años de haber sido presentadas: TOEFL: (IBT) 84/120; TOEFL: (CBT) 210/300; TOEFL: (PBT) 474/677; TOEIC Gold 860/990; IELTS: Banda 6.0/9.0; ITEP Plus: B2; MET: 121/135.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION- LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS:

PERFIL: Licenciado o Profesional que acredite formación en Idiomas o Lenguas Extranjeras, o experto en el manejo de la Lengua Francesa. En el momento de la inscripción, el concursante debe acreditar la prueba estandarizada internacional DALF C1. Con experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria.

ÁREA INTERDISCIPLINAR: PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR (Lenguas Extranjeras-Inglés):

PERFIL: Licenciado/a en Ciencias de la Educación, con estudios o título de posgrados en educación, con experiencia docente universitaria en el área de pedagogía de las lenguas extranjeras o investigación en pedagogía de las lenguas extranjeras. En el momento de la inscripción, los concursantes deben acreditar una de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales, con no más de cinco (5) años de haber sido presentadas: TOEFL: (IBT) 84/120; TOEFL: (CBT) 210/300; TOEFL: (PBT) 474/677; TOEIC Gold 860/990; IELTS: Banda 6.0/9.0; ITEP Plus: B2; MET: 121/135.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: LITERATURA EN LENGUA MATERNA

PERFIL: Licenciado/a o Profesional en una de las Ciencias del Lenguaje. Con título de maestría en Literatura o afines al área de la convocatoria, o con Especialización en el área de la convocatoria. Con experiencia docente universitaria, en el área de la convocatoria, de mínimo un (1) año o profesional calificada diferente a la docente universitaria, en el área de la convocatoria, de mínimo dos (2) años.

3. ESCUELA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MULTIMEDIA EDUCATIVA

PERFIL: Licenciado en Informática Educativa, o Licenciado en Informática y Tecnología o Licenciado en Ciencias de la Educación Informática Educativa, con Maestría en Informática o Educación y experiencia docente universitaria de un año.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR- CAMPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PERFIL: Licenciado en Informática Educativa, o Licenciado en Informática y Tecnología o Licenciado en Ciencias de la Educación Informática Educativa, con Maestría en las áreas de Informática o Educación, con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año.



4. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

ÁREA: INTERDISCIPLINAR- PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR (TENDENCIAS PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA)

PERFIL: Dos (2) Licenciados en Ciencias de la Educación, con título de posgrado en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de pedagogía o investigación en pedagogía, de mínimo un (1) año.

5. ESCUELA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATEMÁTICA BÁSICA

PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación - Matemática o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con estudios de posgrado y con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año o experiencia en Educación Básica o Media mínimo de dos (2) años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FÍSICA

PERFIL: Licenciado en Física y Matemáticas o Licenciado en Física, o Licenciado en Matemáticas y Física o Físico, con posgrado en el área de Educación, con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año o experiencia en Educación Básica o Media mínimo de dos (2) años.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA

PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación -Matemática o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con Maestría o Doctorado en Educación o en Educación Matemática o en Didáctica de la Matemática, que acredite experiencia investigativa en el área de Educación Matemática y con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año y con experiencia en Educación Básica o Media mínimo de dos (2) años.

6. ESCUELA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE – CHIQUINQUIRÁ

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - EDUCACIÓN FÍSICA

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación-Educación Física; Licenciado en Educación Física; Licenciado en Educación Física y Deporte; Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte. Con título de posgrado en el área del concurso, con experiencia profesional mínima de un (1) año.



ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DEPORTE

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación-Educación Física; Licenciado en Deporte; Licenciado en Educación Física y Deporte; Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte. Con título de posgrado en el área del concurso, con experiencia profesional mínima de un (1) año.

PERFIL: Un (1) Profesional en Terapia Física o Fisioterapeuta, con título de posgrado en Educación o áreas afines a las Ciencias Biomédicas. Con experiencia universitaria mínima de dos (2) años.

7. ESCUELA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - FILOSOFIA

PERFIL: Licenciado en Filosofía o Profesional en Filosofía (Filosofo), con Maestría en Filosofía, con experiencia docente de mínimo dos años.

8. ESCUELA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE – TUNJA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – EDUCACION FISICA - RITMO Y COREOGRAFÍA:

DANZA FOLCLÓRICA O DANZA MODERNA, GIMNASIA RÍTMICA

PERFIL: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Física o licenciado en Educación física; con título de posgrado en el área de la convocatoria y afín; con experiencia docente universitaria mínimo de 2 años.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – DEPORTES DE COMBATE - TAEKWONDO, JUDO

PERFIL: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Física o licenciado en Educación física; con estudios certificados en deportes de combate - Taekwondo; con experiencia docente universitaria mínimo de 1 año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DEPORTES DE PELOTA – FÚTBOL - FÚTBOL SALA

PERFIL: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Física o licenciado en Educación física; con título de posgrado en el área de la convocatoria; con experiencia docente universitaria mínimo de 2 años.

AREA; DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DEPORTES DE ARTE Y PRECISIÓN, GIMNASIA ARTÍSTICA

PERFIL: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Física o licenciado en Educación física; con título de posgrado en el área de la convocatoria; con experiencia docente universitaria mínimo de 2 años.





AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DEPORTES ATLÉTICOS- ATLETISMO

PERFIL: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación - Educación Física o licenciado en Educación física; con título de posgrado en el área de la convocatoria; con experiencia docente universitaria mínimo de 2 años

9. ESCUELA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Violín)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Oboe)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Canto)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Dirección)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Violonchelo)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Piano)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

J.





ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEORIA DE LA MÚSICA

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Percusión)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (Tuba y Eufonio)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en pedagogía musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista con experiencia docente universitaria en el área y experiencia artística reconocida.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

1. ESCUELA DE ENFERMERÍA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO

PERFIL 1: Profesional de Enfermería con posgrado en: enfermería o materno perinatal o perinatología o neonatología o materno-infantil. Con experiencia profesional mínima de dos años en el área y experiencia en docencia universitaria.

PERFIL 2: Profesional de Enfermería con posgrado en: enfermería o salud escolar o salud mental del niño y adolescente o salud del niño o enfermería pediátrica. Con experiencia profesional mínima de dos años en el área y experiencia en docencia universitaria.

PERFIL 3: Profesional de Enfermería con posgrado en: enfermería o urgencias o nefrología o cuidado crítico al adulto o cuidado intensivo al adulto o enfermería oncológica o enfermería cardiorrespiratoria. Con experiencia profesional mínima de dos años en el área y experiencia en docencia universitaria.

PERFIL 4: Profesional de Enfermería con experiencia en áreas clínicas o comunitarias mínima de 5 años y experiencia en docencia universitaria.

PERFIL 5: Profesional de Enfermería con posgrado en: salud mental o psiquiatría o experiencia profesional en el área de salud mental o psiquiatría mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.





PERFIL 6: Profesional en Ciencias de la Salud, con manejo del idioma inglés certificado con alguna de las siguientes pruebas: MICHIGAN, TOEFL o IELTS. Con experiencia profesional mínima de un año.

2. ESCUELA DE MEDICINA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - BÁSICA

PERFIL 7: Médico (a) con especialidad Médica en Patología o Doctorado en Patología experiencia docente mínima de un año, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - APS

PERFIL 1: Profesional de la Salud con Especialización en Administración de la Salud y Seguridad Social y experiencia profesional mínima de cinco años.

PERFIL 3: Médico (a) Familiar con experiencia profesional o docente mínima de un año, para desarrollar el énfasis de Atención Primaria en Salud.

PERFIL 4: Médico (a) con Especialización en Psicología Médica y de la Salud y experiencia profesional o docente mínima de cinco años.

PERFIL 5: Médico (a) con Maestría en Gestión de organizaciones con experiencia docente mínima de tres años.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INTERNADO

PERFIL 1: Médico (a) con experiencia en Atención Primaria en Salud en el área de Nutrición y experiencia profesional o docente mínima de tres años.

PERFIL 2: Médico (a) con Especialización en Epidemiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 3: Médico (a) con experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA o Duitama, en Centros de Práctica Formativa de Primer Nivel de Atención y con Convenio con la UPTC.



AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CLÍNICA

PERFIL 8: Médico (a) con Especialización en Imagenología o Radiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años.

PERFIL 9: Médico (a) con experiencia en Dermatología mínima de dos años.

PERFIL 12: Médico (a) con Especialización en Anestesiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 14: Médico (a) con Especialización en Pediatría y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, DUITAMA o CHIQUINQUIRÁ, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 15: Médico (a) con Especialización en Cardiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años.

PERFIL 17: Médico (a) con Especialización en Ginecología y Obstetricia y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 18: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 19: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de DUITAMA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 20: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de SOGAMOSO, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 21: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de CHIQUINQUIRÁ, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 22: Médico (a) con Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forenses o áreas afines y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 23: Médico (a) con experiencia docente en el área de Medicina Legal y Ciencias Forenses mínima de cinco años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

J.



PERFIL 24: Médico (a) con Especialización en Neurocirugía y experiencia profesional o docente mínima de cinco años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 25: Médico (a) con Especialización en Urología y experiencia profesional o docente mínima de cinco años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA o DUITAMA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 26: Médico (a) con Especialización en Cirugía Plástica y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 27: Médico (a) con Especialización en Otorrinolaringología y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 28: Médico (a) con Especialización en Oftalmología y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 29: Médico (a) con Especialización en Cirugía Pediátrica y experiencia profesional o docente mínima de dos años, con Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO o CHIQUINQUIRÁ, en Centros de Práctica Formativa y con Convenio con la UPTC.

3. ESCUELA DE PSICOLOGÍA

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN- ÉNFASIS EN NEUROCIENCIAS.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización en: neuropsicología infantil o en evaluación y diagnóstico neuropsicológico; o con título de maestría en: psicología o en neuropsicología o en neuropsicología clínica; o con título de doctor(a) en: psicología o en neurociencias o en neuropsicología clínica. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de maestría en: psicología o en psicología clínica o en psicología clínica y de la familia o en psicología clínica y de la salud o en psicología y salud mental; o con título de doctor(a) en: psicología o en psicología clínica y de la salud. Con experiencia docente universitaria de 3 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

J.



AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PROCESOS PSICOLÓGICOS.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización o maestría o doctorado en: psicología o psicología cognitiva o lingüística o análisis del comportamiento o evaluación infantil con experiencia investigativa en áreas relacionadas con los procesos psicológicos básicos (aprendizaje, memoria, motivación, lenguaje, pensamiento, percepción, atención, evaluación psicológica o áreas a fines), con experiencia docente universitaria de 2 años en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología organizacional o en psicología ocupacional y organizacional o en psicología de las organizaciones o en gestión para el desarrollo humano en la organización o en psicología y desarrollo organizacional o en psicología de la salud ocupacional o en gerencia del talento humano; o con título de maestría en: psicología o en psicología organizacional o en psicología del consumidor; o con título de doctor(a) en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología social o en psicología social comunitaria o en psicología social aplicada o en intervenciones psicosociales o en psicología social, cooperación y gestión comunitaria; o con título de maestría en: psicología o en mediación familiar y comunitaria o en desarrollo educativo y social o en desarrollo educativo y social; o con título de doctor(a) en: psicología o en ciencias sociales, niñez y juventud. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología jurídica o en psicología jurídica y forense; o con título de maestría en: psicología jurídica. Con experiencia docente universitaria de 1 año en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA DEPORTIVA.

PERFIL: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología del deporte y el ejercicio; o con título de maestría en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 1 año en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

J.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA:

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – CONTABLE

PERFIL: Contador Público, con Especialización en Finanzas o Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Contabilidad Internacional o Contabilidad Financiera Internacional o Teoría e Investigación Contable; o Maestría en Ciencias Contables o Investigación Contable o Investigación; o Doctor en Administración o Contabilidad o Maestría en áreas afines, con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CONTROL

Perfil: Contador Público, con Especialización en Control Interno o Auditoría Gubernamental o Auditoría Financiera o Revisoría Fiscal o Auditoría; o Maestría en Auditoría, o Auditoría de Sistemas o Auditoría Internacional o Control o Sistemas Integrados de Gestión o Finanzas o Administración Económica y Financiera, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Auditoría o Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - COSTOS

PERFIL: Contador Público o Ingeniero Industrial o Ingeniero Financiero o Economista o Administrador de Empresas, con Especialización en Costos o Gerencia Estratégica de Costos; o Maestría en Finanzas o Administración de Empresas, o Administración Económica y Financiera, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TRIBUTARIA

PERFIL: Contador Público o Abogado o Administrador de Empresas, con Especialización en Tributación o Ciencias Tributarias y Aduaneras o Ciencias Fiscales o Gerencia Tributaria o Gestión y Auditoría Tributaria, o Maestría en Tributación o Tributación Internacional o Derecho con énfasis en Tributación o Comercio Exterior y Aduanas o Tributación Internacional, o Derecho Tributario o Comercio exterior y Aduanas, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FINANCIERA

PERFIL: Contador Público o Ingeniero Financiero o Ingeniero Industrial o Administrador o Economista con Especialización en Finanzas; o Maestría en Finanzas o Contabilidad y Finanzas

J.



o Dirección y Asesoramiento Financiero o Administración con énfasis en Finanzas, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Finanzas o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS DEL DERECHO

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Privado y/o Público, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO CONSTITUCIONAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Constitucional y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO I

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Civil Personas o Derecho Civil Bienes o Derecho Civil Obligaciones o Derecho Civil Contratos). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO II

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Derecho Civil Familia o Derecho Civil Sucesiones o Derecho Civil Obligaciones). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PROCESAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Procesal y/o Procesal Civil, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - CRIMINOLOGÍA

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal y/o Criminología. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DERECHO PENAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PUBLICO

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Administrativo y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

[Handwritten signature]



ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO LABORAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Laboral y/o de la Seguridad Social. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO COMERCIAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Comercial y/o Derecho Comercial y Financiero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO INTERNACIONAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Internacional Público y/o Derecho Internacional Privado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉTICA

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado, con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR– SOCIO - JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Sociólogo con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN FILOSÓFICO - JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Filósofo con Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Filosofía o Filosofía del Derecho o Teoría Jurídica o Derecho Constitucional o Derecho. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN ECONÓMICA JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Economista o Administrador Público, con Maestría y/o Doctorado en Derecho Económico o Derecho Financiero o Derecho Tributario. Con experiencia en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERFIL: Administrador Público con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública o Hacienda Pública o Políticas Públicas. Con experiencia docente en una institución de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – DERECHO SOSTENIBLE

PERFIL: Abogado con Especialización y/o Maestría en Derecho Ambiental y/o Minero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – MASC – MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínima de 2 años y con experiencia profesional en el área.



ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en (Derechos Humanos, Antropología Jurídica, Notariado y Registro, Medicina Legal, Laboral Administrativo, Tratados de Libre Comercio), con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Financiero, Derecho Internacional Laboral, Derecho Disciplinario, Derecho Empresarial, Derecho Agrario, Arbitraje y Derecho Bancario, con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO – EXTENSION AGUAZUL

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – FUNDAMENTOS DE DERECHO

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Privado y/o Publico, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO CONSTITUCIONAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Constitucional y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO I

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Civil Personas o Derecho Civil Bienes o Derecho Civil Obligaciones o Derecho Civil Contratos). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO II

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Derecho Civil Familia o Derecho Civil Sucesiones o Derecho Civil Obligaciones). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PROCESAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Procesal y/o Procesal Civil, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - CRIMINOLOGÍA

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal y/o Criminología. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.





ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DERECHO PENAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PUBLICO

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Administrativo y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO LABORAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Laboral y/o de la Seguridad Social. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO COMERCIAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Comercial y/o Derecho Comercial y Financiero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO INTERNACIONAL

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Internacional Público y/o Derecho Internacional Privado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉTICA

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado, con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR– SOCIO - JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Sociólogo con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN FILOSÓFICO - JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Filósofo con Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Filosofía o Filosofía del Derecho o Teoría Jurídica o Derecho Constitucional o Derecho. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN ECONÓMICA JURÍDICA

PERFIL: Abogado o Economista o Administrador Público, con Maestría y/o Doctorado en Derecho Económico o Derecho Financiero o Derecho Tributario. Con experiencia en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.



ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERFIL: Administrador Público con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública o Hacienda Pública o Políticas Públicas. Con experiencia docente en una institución de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – DERECHO SOSTENIBLE

PERFIL: Abogado con Especialización y/o Maestría en Derecho Ambiental y/o Minero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – MASC – MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínima de 2 años y con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en (Derechos Humanos, Antropología Jurídica, Notariado y Registro, Medicina Legal, Laboral Administrativo, Tratados de Libre Comercio), con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II

PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Financiero, Derecho Internacional Laboral, Derecho Disciplinario, Derecho Empresarial, Derecho Agrario, Arbitraje y Derecho Bancario, con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN – TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - SOFTWARE:

PERFIL: Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Sistemas y Computación, o Ingeniero Informático, con título de Maestría o Doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería de sistemas y computación, con experiencia docente o profesional mínima de un (1) año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CIENCIAS COMPUTACIONALES:

PERFIL: Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Sistemas y Computación, o Ingeniero Informático, con título de Maestría o Doctorado en áreas relacionadas con la ingeniería de sistemas y computación, con experiencia docente o profesional mínima de un (1) año.

J.



3020

2. ESCUELA DE INGENIERIA METALURGICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PROCESOS DE MANUFACTURA Y CONTROL:

PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría, o Doctorado, con experiencia Docente Universitaria o Profesional mínima de un año, en el área de concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – MATERIALES:

PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría, o Doctorado, con experiencia Docente Universitaria o Profesional mínima de un año, en el área de concurso.

3. ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN:

PERFIL: Ingeniero Civil con título de maestría, o doctorado en el área, con experiencia docente universitaria, o profesional mínima de dos años en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA:

PERFIL: Ingeniero Civil, con título de maestría, o doctorado en el área, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de dos años en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - GEOLOGÍA Y GEOTECNIA:

PERFIL: Ingeniero Civil, o Ingeniero geólogo, con título de maestría, o doctorado en el área, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de dos años en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATERIALES Y ESTRUCTURAS:

PERFIL: Ingeniero Civil con título de maestría, o doctorado en el área, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de dos años en el área del concurso.

4. ESCUELA DE INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VÍAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – TRANSPORTE:

PERFIL: Ingeniero de Transporte y Vías, Ingeniero Civil, o Ingeniero Industrial, con título de Maestría, o Doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional, mínima de un año en el área del concurso.



ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INFRAESTRUCTURA VIAL:

PERFIL: Ingeniero en Transporte y Vías, o Ingeniero Civil con título de Maestría, o Doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área de concurso.

5. ESCUELA INGENIERIA ELECTRONICA – TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – INSTRUMENTACION Y CONTROL

PERFIL: Ingeniero Electrónico, con Título de posgrado y experiencia docente universitaria o profesional mínima de un (1) año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – TELECOMUNICACIONES

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electrónico y de telecomunicaciones, o Ingeniero en telecomunicaciones, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – ELECTRONICA DE POTENCIA Y MAQUINAS ELECTRICAS

PERFIL: Ingeniero Electrónico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero Electricista, o Ingeniero Electromecánico, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – SISTEMAS DIGITALES

PERFIL: Ingeniero Electrónico, o Ingeniero Electrónico y de telecomunicaciones, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

1. ESCUELA DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y EDUCACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION ARTÍSTICA PARA LA EDUCACION BÁSICA

PERFIL: Licenciado en Artes Plásticas o Licenciado Artes Escénicas o Licenciado en Artes Plásticas para la Educación Básica o Licenciado en Artes y en Tecnologías para la Creación o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Artística o Licenciado en Educación Artes Plásticas o Licenciado en Educación Artística o Licenciado en Educación Artística y Artes Escénicas o Licenciado en Educación Básica, énfasis en Educación Artística o Licenciado en Educación Básica Primaria énfasis en Educación Artística o Licenciado en Bellas Artes o Maestro en Artes Plásticas o Maestro en Artes, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Barrancabermeja, Cogua, Garagoa, La Palma, Soatá, Sogamoso, Yopal



ÁREA: ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

PERFIL: Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades o Licenciado en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica o Licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Barrancabermeja, Fusagasugá, Garagoa, Quetame, Soatá, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION

PERFIL: Licenciado en Educación Física o Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física o Licenciado en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, Recreación y Deporte, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Barrancabermeja, Cogua, Garagoa, Quetame, Yopal

ÁREA: GENERAL

PERFIL: Licenciado en Educación Básica o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Educación Psicopedagogía o Licenciado en Preescolar o Licenciado en Idiomas (Área Español) o Licenciado en Ciencias Religiosas o Licenciado en Filosofía o Licenciado en Filosofía y otra área o Filósofo o Sociólogo o Psicólogo, con especialización o Maestría en el Área, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Tunja, Barrancabermeja, Barrancominas, Bogotá, Chiquinquirá, Yopal, Rionegro (Antioquia), Tauramena, Rondón

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

PERFIL: Licenciados en Informática Educativa o Licenciado en Informática y Tecnología o Licenciado en Tecnología e informática o Licenciado en Informática o Licenciado en Informática y Nuevas Tecnologías o Licenciado en Tecnología o Licenciado en Tecnología y Educación, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Acacias, Barrancabermeja, Quetame

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-INVESTIGATIVO

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación o Licenciado en Educación, con Maestría en Pedagogía o Maestría en Investigación o Maestría en Educación o Maestría en Educación Modalidad



Investigación o Maestría en Educación Modalidad Profundización o Maestría en Gestión Educativa o Maestría en Literatura o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Barrancabermeja, Cogua, Garagoa, La Palma, Soatá, Yopal

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS EN CAMPO DE LA LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Español-inglés o Licenciado en Idiomas Modernos o Licenciado en Idiomas o Licenciado en Español y literatura o Licenciado en Lengua Castellana o Licenciado en Lengua Castellana y Literatura o Licenciado en Lingüística y Literatura, Licenciado en Lenguas Modernas: Español-Inglés o Licenciado en Filología-Español, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Acacias, Cogua, Garagoa, La Palma, Soatá, Yopal, Leticia

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS EN CAMPO DE LA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Español-Inglés o Licenciado en Lenguas Extranjeras o Licenciado en Idiomas Modernos; o Licenciado en idiomas (Inglés) o Licenciado en Inglés o Licenciado en Inglés y Bilingüismo o Licenciado en Inglés como Lengua Extranjera o Licenciado en Lenguas Modernas o Licenciado en Lenguas Modernas Español-Inglés, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

NOTA: El aspirante de esta área debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo 065 de 2017, Artículo 9, Parágrafo.

CREAD: Acacias, Cogua, Garagoa, La Palma, Soatá, Yopal, Leticia

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS EN EL CAMPO DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.

PERFIL: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Física y Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física, con especialización o Maestría en el Área o en Educación con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Bogotá, Cogua, La Palma, Quetame

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION MUSICAL PARA LA EDUCACION BÁSICA

PERFIL: Maestro en Música o Licenciado en Música o Licenciado en Música y Danza o Licenciado en Educación Musical, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria.

CREAD: Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Garagoa, Soatá, Sogamoso, Yopal, La Palma

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA



PERFIL: Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Química y Biología o Licenciado en Biología o Licenciado en Ciencias Naturales y Medio Ambiente o Licenciado en Ciencias Naturales y Salud o Licenciado en Biología con énfasis en Educación Ambiental o Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Licenciado en Ciencias Naturales o Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Educación Biología y Química o Biólogo con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Acacias, Barrancabermeja, Cogua, Fusagasugá, La Palma, Sogamoso, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

PERFIL: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Educación Psicopedagogía, Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa o Licenciado en Psicología Educativa y Administración o Licenciado en Psicología Educativa o Licenciado en Necesidades Educativas Especiales con énfasis en Valores Humanos o Licenciado en Educación Básica Primaria, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

CREAD: Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Garagoa, Soatá, Yopal, La Palma.

2. ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

1. PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CIRCUITOS INSTALACIONES Y MAQUINAS ELECTRICAS

PERFIL: Ingeniero(a) Eléctrico(a), Ingeniero(a) Electrónico(a) Licenciado(a) en Educación Industrial con énfasis en Electricidad, con experiencia mínima de un año en educación a distancia.

CREAD: Duitama – Sogamoso, Rionegro (Antioquia), Yopal, Bogotá

2. PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA

PERFIL: Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Ingeniero(a) de Vías y Transportes con experiencia profesional o educación a distancia mínimo de un año.

CREAD: Chiquinquirá, Yopal, Rionegro (Antioquia)

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

PERFIL: Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Ingeniero(a) de Vías y Transportes con experiencia profesional o educación a distancia mínimo de un año

CREAD: Chiquinquirá, Yopal, Rionegro (Antioquia), Bogotá, Ceres Villa de Leyva, Ceres Miraflores

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – HIDRÁULICA Y AMBIENTAL



PERFIL Ingeniero(a) Civil o Ingeniero(a) Ambiental o Ingeniero(a) Sanitario o Ingeniero(a) Sanitario y Ambiental con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año

CREAD: Chiquinquirá, Yopal, Rionegro (Antioquia).

AREA: INTERDISCIPLINAR – MATEMÁTICA BÁSICA

PERFIL: Licenciado(a) en Física y Matemáticas o Licenciado(a) en Matemáticas y Física o Licenciado(a) en Matemáticas y Estadística o Matemático(a) o Físico(a) con experiencia en educación a distancia mínimo de un año

CREAD: Rionegro (Antioquia), Yopal.

AREA: GENERAL – IDIOMA EXTRANJERO

PERFIL: Licenciado(a) en Idiomas Modernos Español Ingles, Licenciado(a) en Idiomas Modernos Inglés – español, o licenciado(a) en Lenguas Extranjeras. Con experiencia mínima en docencia universitaria en educación a distancia de 1 año.

CREAD: Tunja, Duitama – Sogamoso, Bogotá, Yopal.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

TUNJA

ÁREAS: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS-FRANCÉS, INGLÉS-ALEMÁN

Licenciados en Ciencias del Lenguaje, en las áreas de la convocatoria, o profesionales en otras Áreas o Instructores (...personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional...Acuerdo 073 de 2009). Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo. Preferiblemente con experiencia en procesos virtuales de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Los concursantes deberán demostrar proficiencia en el idioma por enseñar, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción, de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto:

A). INGLÉS:

TOEFL Oficial ETS (iBT) 82/120

TOEFL Oficial ETS (CBT) 213/300

TOEFL Oficial ETS (PBT) 550/677

TOEIC Gold: 860 – 990



IELTS banda 6.5/9.0 (Consejo Británico-Bogotá).

MET (Centro Colombo Americano) 121/135

iTEP B2

B). FRANCÉS:

DELF (Nivel B2)

DALF (Nivel C1)

C). ALEMÁN:

Goethe-Zertifikat B2

TUNJA

AREA: LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Licenciados en Ciencias del Lenguaje, o en Diseño Tecnológico, en las áreas de la convocatoria, o profesionales en otras Áreas o Instructores (...personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional... Acuerdo 073 de 2009). Hablantes nativos de la lengua de señas colombiana. Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo. Con conocimiento en diseño e implementación de programas educativos profesionales complementarios y de educación media dirigidos a población sorda. Con experiencia en procesos de educación inclusiva como modelo lingüístico.

AGUAZUL

ÁREA: INGLÉS

Licenciados en Ciencias del Lenguaje, en las áreas de la convocatoria, o profesionales en otras Áreas o Instructores (...personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional... Acuerdo 073 de 2009). Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo. Preferiblemente con experiencia en procesos virtuales de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Los concursantes deberán demostrar proficiencia en el idioma por enseñar, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción (revisar puntajes para la sede central), de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto.

J



Los hablantes nativos de algún idioma por enseñar no requieren presentar examen de proficiencia.

Para mayor información se pueden comunicar a: Edificio Central, Oficina 202. Tel. 7436241, PBX: 7405626 ext. 2495, Cel. 3016108346, 3159263584.

FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

1. ESCUELA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRODUCCIÓN Y MERCADEO

PERFIL: Administrador de Empresas o Administrador Industrial o Ingeniero Industrial con postgrado en el área de concurso. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DERECHO

PERFIL: Abogado, con postgrado en Derecho Administrativo, o Comercial, o Laboral o Maestría en Derechos Humanos. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - GESTIÓN PÚBLICA

PERFIL: Profesional en Administración Pública con postgrado. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - PSICOLOGÍA

PERFIL: Psicólogo con postgrado en el área, o en Organizaciones, o en Personal, o en Talento Humano. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: TALENTO HUMANO

PERFIL: Administrador de Empresas o Ingeniero con postgrado. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

2. ESCUELA CONTADURIA PÚBLICA

ÁREA: INTERDISCIPLINAR: MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Matemática y Física o Ingeniero Industrial, con experiencia profesional mínima de dos (2) años

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: ASIGNATURA FINANZAS I



PERFIL: Contador Público con posgrado en Finanzas, Contabilidad o Costos y con experiencia profesional mínima de dos (2) años

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CONTABILIDAD PÚBLICA

PERFIL: Contador Público con posgrado en el área Contable, con experiencia profesional en Contabilidad Pública, Presupuesto Público y Control en el Sector Público y con experiencia profesional mínima de dos (2) años

3. INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

ÁREA: INGLES

PERFIL: Licenciado en Ciencias del Lenguaje en el área de la convocatoria o hablante nativo con título profesional y formación complementaria en Educación, con experiencia profesional mínima de un (1) año.

FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

1. ESCUELA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – ELECTRÓNICA

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Mecatrónico, con estudios de posgrado, con experiencia docente universitaria o profesional en el área del concurso mínima de un (1) año

2. ESCUELA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: INTERDISCIPLINAR-ECONOMÍA

PERFIL: Economista con Posgrado, con experiencia docente o profesional mínima de Un (1) año.

3. ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -AGRICOLA

PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo, con posgrado, con experiencia docente y profesional mínima de un (1) año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -PECUARIA

PERFIL: Zootecnista o Médico Veterinario, con experiencia docente y profesional mínima de Un (1) año.



4. ESCUELA DISEÑO INDUSTRIAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -ERGONOMÍA

PERFIL: Diseñador industrial, con posgrado en el área de ergonomía o seguridad y salud en el trabajo o biomecánica o Ingeniería de producto o Ingeniería Industrial o Ingeniería Biomédica, con experiencia profesional o docente mínima de un (1) año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN-TECNOLÓGICA

PERFIL: Diseñador industrial o Ingeniero en diseño de producto o Ingeniero de Producto, con conocimiento y manejo de los materiales y procesos de manufactura, con experiencia laboral o docente mínima de un (1) año.

5. ESCUELA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -MATEMÁTICA

PERFIL: Profesional con posgrado en Matemáticas, con experiencia docente o investigativa mínima de un (1) año.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR-ESTADÍSTICA

PERFIL: Profesional con posgrado en el área de Estadística o Estadístico con posgrado, con experiencia docente o investigativa mínima de un (1) año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -EDUCACIÓN MATEMÁTICA

PERFIL: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y otra disciplina o Matemático, con Maestría en Educación Matemática o Maestría en Docencia de la Matemática o Maestría en Enseñanza de las Matemáticas o Maestría en Didáctica de la Matemática, con experiencia investigativa y experiencia docente universitaria o profesional mínima de un (1) año.

6. ESCUELA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -GASTRONOMÍA

PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Gastrónomo Profesional, con posgrado, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año y experiencia profesional en el área mínima de dos (2) años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -TURISTICA

PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras, con maestría, con experiencia en docencia universitaria y profesional, mínima de un (1) año.



ÁREA: INTERDISCIPLINAR-ADMINISTRACIÓN

PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Empresas, con maestría en el área administrativa, con experiencia en docencia universitaria y profesional, mínima de un (1) año.

7. ESCUELA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -ELECTRICIDAD

PERFIL: Licenciado en Educación Industrial-Electricidad o Licenciado en Educación Industrial o Licenciado en Tecnología o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico, con experiencia docente en el área en Instituciones de Educación Formal, mínima de (1) un año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -MECÁNICA

PERFIL: Licenciado en Tecnología o Licenciado en Educación Industrial-Mecánica o Licenciado en Educación Industrial o Licenciado en Diseño Tecnológico con énfasis en sistemas mecánicos o Ingeniero electromecánico o Ingeniero mecánico, con experiencia docente en el área en Instituciones de Educación Formal, mínima de un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - EXPRESIÓN GRÁFICA

PERFIL: Licenciado en Tecnología o Licenciado en Educación Industrial o Ingeniero Electromecánico o Licenciado en Diseño Tecnológico, con experiencia docente en el área, en Instituciones de Educación Formal, mínima de un (1) año.

ÁREA: GENERAL-ÉTICA Y SOCIOHUMANÍSTICA

PERFIL: Antropólogo o geógrafo o historiador o sociólogo o politólogo o filósofo o licenciado en ciencias sociales, con título de maestría o doctorado en el área de las humanidades o las ciencias sociales, con experiencia docente universitaria, mínima de un (1) año.

ÁREA: GENERAL-CÁTEDRA, UNIVERSIDAD Y ENTORNO

PERFIL: Licenciado o Profesional en el área de la pedagogía, la educación o el derecho y las ciencias sociales, con maestría en una de estas áreas, con experiencia docente universitaria, mínima de un (1) año.

8. INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS-SUBCENTRO DUITAMA

ÁREA: INGLÉS

PERFIL: Licenciados en cualquiera de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria. Los aspirantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área de concurso. Deberán demostrar proficiencia en el idioma inglés, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción, de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto:



PUNTAJES PRUEBA INTERNACIONAL:

TDEFL Dficial ETS (iBT) 82/120, TDEFL Dficial ETS (CBT) 213/300, TDEFL Dficial ETS (PBT) 550/677, TDEIC Gold: 860 — 990, IELTS banda 6.5/9.0 (Consejo Británico-Bogotá), MET (Centro Colombo Americano) 121/135, iTEP B2.

FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

1. ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - FINANZAS

PERFIL: Administrador de empresas o Contador público con Título de posgrado en el área, con experiencia profesional y/o docente universitaria mínima de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES

PERFIL: Administrador de empresas con Título de posgrado en el área, con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PRODUCCION Y OPERACIONES

PERFIL: Administrador de empresas o Ingeniero Industrial con Título de posgrado en el área, con experiencia docente Universitaria mínima de un (1) año.

2. ESCUELA FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - COMERCIO INTERNACIONAL

PERFIL: Profesional en Finanzas y comercio internacional o Profesional en Comercio exterior, bilingüe, con Título de posgrado en el área y experiencia mínima de un (1) año.

3. ESCUELA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION - EXTENSIÓN SOGAMOSO

ÁREA DISCIPLINAR - PROGRAMACIÓN:

PERFIL: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Software o Ingeniero Informático con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, en el área de concurso.



ÁREA INTERDISCIPLINAR – MATEMÁTICAS:

PERFIL: Matemático o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas Aplicadas o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Matemáticas y Física o Ingeniero Matemático con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, en el área de concurso.

4. ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

AREA: INTERDISCIPLINAR - LEGAL

PERFIL: Abogado con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año.

AREA: GENERAL - COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

PERFIL: Comunicador social o Periodista o Psicólogo o Licenciado en español y literatura o Licenciado en español o Licenciado en lingüística y literatura, con Título de posgrado en el área y experiencia mínima de un (1) año.

5. ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA

AREA: GENERAL - CÁTEDRA, UNIVERSIDAD Y ENTORNO

PERFIL: Profesional en el área del Derecho, Humanidades o Ciencias sociales, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año docente o profesional.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - INGENIERÍA GEOLÓGICA (GEOTECNIA)

PERFIL: Ingeniero Geólogo o Ingeniero en Minas o Ingeniero de Minas o Ingeniero Civil, con Título de posgrado en el área del concurso y experiencia mínima de un (1) año docente o profesional.

6. ESCUELA DE INGENIERIA DE MINAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - MINERÍA

PERFIL: Ingeniero en minas o Ingeniero de minas o Ingeniero de minas y metalurgia, con un (1) año de experiencia en minería y/o docencia universitaria.

AREA: DISCIPLINAR - GEOLOGIA

PERFIL: Geólogo o Ingeniero Geólogo, con Título de posgrado y un (1) año de experiencia docente universitaria y/o profesional



AREA: INTERDISCIPLINAR - QUÍMICA

PERFIL: Químico o Licenciado en química o Ingeniero Químico, con Título de posgrado y un (1) año de experiencia docente universitaria y/o profesional.

7. ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SEGURIDAD Y SALUD ENE EL TRABAJO

PERFIL: Ingeniero Industrial con posgrado en el área y con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

PERFIL: Ingeniero Industrial con posgrado en el área y con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - FÍSICA

PERFIL: Físico o Licenciado en física o Licenciado en física y matemáticas o Licenciado en matemáticas y física o Ingeniero Físico, con Título de posgrado y un (1) año de experiencia.

AREA: INTERDISCIPLINAR ESTADISTICA

PERFIL: Estadístico o Licenciado en estadística o Licenciado en matemáticas y estadística o Ingeniero Industrial, con Título de posgrado y con un año (1) de experiencia en el área del concurso.

8. ESCUELA DE INGENIERA ELECTRONICA - SOGAMOSO

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TELECOMUNICACIONES

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electrónico y de telecomunicaciones o Ingeniero en telecomunicaciones, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MÁQUINAS ELECTRICAS

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS DIGITALES

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electrónico y de telecomunicaciones, con Título de posgrado y experiencia mínima de un (1) año en el área del concurso.



AREA: INTERDISCIPLINAR- MATEMATICAS

PERFIL: Matemático o Licenciado en matemáticas o Licenciado en Matemática aplicada o Licenciado en matemáticas y estadística o Licenciado en matemáticas y física o Ingeniero Matemático, con estudios de posgrado en el área y experiencia profesional y/o docente de un año.

9. INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

AREA: LENGUA EXTRANJERA - INGLES

PERFIL. Licenciado en el área de idiomas, con Título de posgrado en el área y experiencia docente universitaria mínimo de un (1) año; el candidato debe certificar alguno de los siguientes exámenes internacionales con no más de cinco años de haber sido presentado: TOEFL (iBT) 78/120; TOEFL (CBT) 195 /300; TOEFL (PBT) 440/677; TOEIC Gold: 860-990; IELTS Banda 6.0/9.0; ITEP plus (B2); MET 110/135; DELF (B2); DALF (C1); GOETHE-ZERTIFIKAT (B2); o PRUEBA INTERNA (80/100).

ARTICULO 2. Establecer las siguientes: **CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes al proceso de la presente convocatoria deberán cumplir con las condiciones del perfil convocado, así mismo deberán entregar el formulario de acta de inscripción debidamente diligenciada y la hoja de vida foliada en la parte superior derecha y con los soportes correspondientes en la Secretaría de la respectiva Facultad.

El aspirante deberá presentar, junto con la hoja de vida en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería
- b) Copia de los diplomas de pregrado, posgrado y sus respectivas actas de grado. Para los títulos obtenidos en el exterior, estos deben estar convalidados, de acuerdo con la Ley.
- c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional en los casos exigidos por la Ley Colombiana. Las constancias de trámite de este documento no suplirán este requisito.
- d) Certificaciones de experiencia universitaria y/o profesional con posterioridad a la expedición del título profesional y/o la tarjeta profesional, en los casos exigidos por la Ley.
- e) Para los aspirantes que se presenten para el área de idiomas, será necesario acreditar en el momento de la inscripción, un certificado de examen internacional estandarizado con vigencia no superior a cinco (5) años al momento de la entrega de documentos a la convocatoria o presentar el examen de proficiencia implementado por la Universidad que le



acredite su dominio de la lengua extranjera objeto de la convocatoria. Quedará exento, si así lo considera, quién haya cumplido este requisito en convocatorias anteriores. Teniendo en cuenta que los exámenes estandarizados en el área de francés son vitalicios, la fecha de vigencia no aplica en este caso.

La experiencia profesional y/o universitaria obtenida en el Exterior, debe ser refrendada por la autoridad diplomática o consular competente.

En la valoración de la experiencia profesional solamente se tendrán en cuenta las certificaciones laborales debidamente expedidas por la dependencia autorizada en cada entidad. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:

1.1 PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

- a. Fecha de ingreso y retiro.
- b. Tipo de dedicación: tiempo completo, medio tiempo, cátedra; otra, señalando las horas semanales laboradas.
- c. Tiempo laborado.
- d. Relación de cargos desempeñados y sus funciones.

1.2 PARA CONTRATISTAS INDEPENDIENTES/CONSULTORÍAS:

- a. Copia de los contratos y demás soportes que permitan establecer objeto del contrato, fecha de inicio y terminación de actividades, plazo de ejecución, obligaciones.
- b. Certificado de cumplimiento a satisfacción.
- c. Copia del certificado de cámara de Comercio y representación legal de la empresa con la cual se celebraron los contratos.
- d. En caso de que se presenten certificaciones respecto de contratos con ejecución simultánea, se valorarán considerando, como máximo, el equivalente a un (1) tiempo completo.

El participante al momento de la inscripción, indicará de manera clara y por escrito, los actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que no entrega con la hoja de vida porque reposan en los archivos de la Universidad, como soporte de su hoja de vida, en concordancia con el artículo 9 del Decreto 019 de 2012. El Consejo de Facultad verificará esta información y anexará la documentación objeto de actualización si el aspirante lo solicita. No habrá lugar a subsanar documentos, luego de realizada la inscripción.

En cada Facultad se verificará que el aspirante no se encuentra inhabilitado para participar en la presente convocatoria, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 4° del Acuerdo 065 de 2017. En caso de encontrarse alguna inhabilidad el aspirante no continuará en este proceso.



El aspirante no podrá presentarse en más de una Facultad, ni en más de un área, de lo contrario será anulada su inscripción según lo indicado en el parágrafo 1 del artículo 3° del Acuerdo 065 de 2017.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los Interesados solo podrán inscribirse en una sola Facultad y en un solo proceso de selección y harán entrega de su documentación en la Secretaría de la Facultad respectiva, donde se llevará un libro de registro en el que se consignarán los datos del aspirante y el número de folios que radica en su hoja de vida. En caso de presentarse múltiples inscripciones todas serán anuladas mediante acto administrativo. A cada aspirante se le entregará una copia del comprobante de inscripción.

El aspirante deberá inscribirse personalmente en la Secretaría de la Facultad respectiva o mediante poder con los requisitos legales, a partir del 22 de mayo y hasta el 28 de mayo de 2018, entre las 8:00 y 12:00 meridiano y las 14:00 y 18:00 horas.

Cada Facultad llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios contenidos en la hoja de vida radicada. La secretaria de la Facultad entregará un comprobante de la inscripción al aspirante.

Los aspirantes interesados en participar para el Instituto Internacional de Idiomas, deberán inscribirse en el mismo, ubicado en la Oficina 202 del Edificio Central Sede Tunja, solo podrán inscribirse a un proceso de selección en la Sede Central o en las Facultades Seccionales para los sub-centros, donde aspire a vincularse.

El respectivo Consejo de Facultad elaborará el cronograma de la realización de la prueba académica, la ejecución de estas pruebas debe realizarse entre el **12 al 15 de junio de 2018, hasta el 16 de junio para la FESAD**. Dicho cronograma deberá publicarse en la Facultad respectiva y en las Escuelas respectivas.

Los docentes que a la fecha estén activos en el BIE y en los listados de seleccionados de las convocatorias hechas mediante Resoluciones 5360 de 2016 y 7240 de 2017, podrán presentarse en esta convocatoria cumpliendo con el procedimiento establecido en la misma. Para ello deberán presentar renuncia por escrito y adjuntar la misma al formato de inscripción, copia de dicha renuncia debe llevarse a la Oficina de Comité Docente y de Asignación de Puntaje. La copia del acta de Consejo de Facultad en la que se evidencie los resultados de la convocatoria, debe remitirse a la Vicerrectoría Académica a más tardar el **27 de junio de 2018**

La presentación de las pruebas se hará de manera presencial y en el lugar, fecha y hora indicada por el respectivo Consejo de Facultad.



3. PRESELECCIÓN

Una vez hechas las inscripciones y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, el respectivo Consejo de Facultad procederá a verificar que los aspirantes cumplan con los perfiles requeridos, lo cual se hará entre el **29 al 31 de mayo de 2018**.

El listado de aspirantes que cumplen con perfiles se publicará en las carteleras de facultades el **31 de mayo de 2018**.

Una vez la respectiva Facultad publique el listado de aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos, aquellos que no aparecen en dicho listado puede instaurar un reclamo ante el Consejo de Facultad entre el **01 y 06 de junio de 2018**. El Consejo de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas, darán respuesta a los mismos entre el **07 y 08 de junio de 2018**.

4. PRUEBA ACADÉMICA Y SU EVALUACIÓN

La prueba académica se cumplirá conforme al cronograma programado por los Consejos de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas. Esta será valorada de conformidad con lo indicado en el artículo 15 y 17 del Acuerdo 065 de 2017. Para el caso del Instituto Internacional de Idiomas la prueba se efectuara según lo indicado en el artículo 16, parágrafo 1 del Acuerdo 065 de 2017. Dicha prueba se efectuará entre el **12 al 15 de junio de 2018, hasta el 16 de junio para la FESAD**.

Para mayor información podrán comunicarse directamente con las Facultades de:

Ciencias (098) 7436232.

Ciencias Agropecuarias (098) 7424321.

Ciencias de la Educación (098) 7406883.

Facultad de Ciencias de la Salud (098) 7448584.

Ciencias Económicas y Administrativas (098) 7441550.

Derecho y Ciencias Sociales (098)7404933.

Ingeniería (098) 7430953.

Estudios a Distancia (098) 7437013 – Sede Central

Instituto Internacional de Idiomas Oficina 202 del Edificio Central (087)7405626 Ext. 2495.

Seccional Chiquinquirá (098) 7260426.

Seccional Duitama (098) 7624430.

Seccional Sogamoso (098) 7701693.



Los valores máximos de los factores del proceso de selección (hoja de vida y prueba académica), serán los indicados en el artículo 8 del Acuerdo 065 de 2017.

5. VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA

Efectuadas las pruebas académicas los Consejos de Facultad, Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas, Procederán a la valoración de hojas de vida entre los días **18 de junio al 20 de junio de 2018**. Dicha valoración se hará de conformidad con el artículo 10 y siguientes del Acuerdo 065 de 2017.

El resultado por valoración de hoja de vida se publicara en las carteleras de cada facultad el día **20 de junio de 2018** y será susceptible de reclamación ante el Consejo de Facultad o el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas de la sede Central, lo cual deberá estar debidamente sustentada según artículo 10 parágrafo 2, Acuerdo 065 de 2017, los días **21 y 22 de junio de 2018**. El Consejo de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas, darán respuesta a los mismos entre el **25 y 26 de junio de 2018**.

Una vez realizada la calificación inmediatamente se remitirán los resultados obtenidos a la Vice Rectoría Académica a más tardar el día **27 de junio de 2018**. Los puntajes deben enviarse en los formatos SIG originales de forma clara y legible, estos no podrán tener enmendaduras o tachones so pena de ser devueltos. Igualmente deben enviar a la Vicerrectoría Académica copia de las actas del proceso final de selección de docentes.

La publicación de resultados de la presente convocatoria se realizará el día **04 de julio de 2018**, en la página WEB de la Universidad.

PROFESIONALES SELECCIONADOS.

Las hojas de vida de los docentes seleccionados en la presente convocatoria se remitirán al Comité Docente y de Asignación de Puntaje para proceder a la asignación salarial a más tardar el **28 de junio de 2018**.

Para la Facultad de Estudios a Distancia solo se tendrá en cuenta para la vinculación de personal docente la sede, Cread y Ceres al cual se inscribió en el respectivo formulario A-GH-P01 – f20.

6. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los profesionales seleccionados deberán tener disponibilidad laboral a partir del segundo semestre académico de 2018. Una vez expedido el acto administrativo de vinculación o el contrato, el profesional seleccionado dispondrá de un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles para legalizar los documentos en la Coordinación de Talento Humano de la Universidad, ubicado en el Edificio Administrativo – sede Tunja, de lo contrario, se procederá a llamar al docente con el siguiente mayor puntaje.



7. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes que obtengan puntajes inferiores al mínimo requerido por la Universidad conforme al acuerdo 065 de 2017, deberán retirar la respectiva documentación dentro de los tres meses siguientes.

ARTÍCULO 3: Lo no señalado en esta Resolución será regulado por el Acuerdo 065 de 2017.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución se publicará en la página WEB de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **21 MAY 2018**

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Rector (E)

Revisó: María Isabel Gonzales Puerto -Asesora Vicerrectoría Académica
Proyectó: Deicy Saavedra